

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 726 - 2016 - MDLV

La Victoria, octubre 17 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, es necesario asignar las funciones de Abogado de Divorcios a un servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en reemplazo del Abogado Itaniel Banda Medina, quien no puede seguir desempeñándolas;

Que, a tal efecto, cabe asignar dichas funciones de Abogado de Divorcios a don Rubén Julio Barrio de Mendoza Vásquez, quien ostenta el título profesional de Abogado;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR al Abogado Rubén Julio Barrio de Mendoza Vásquez, la función de brindar servicio legal en los procedimientos administrativos de Separación Convencional y Divorcio Ulterior, que se tramitan en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- Don Rubén Julio Barrio de Mendoza Vásquez, retendrá sus funciones actuales, debiendo su jefatura adecuar su desempeño, de manera que pueda cumplir con las asignadas en el artículo primero.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Contreras
ALCALDE